

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 29

ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N°19 DEL 04.10.2022

COPIAPÓ, 07 OCT 2022

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 22,23,24 letra a), ñ), 30 ter; 36 y 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la ley N°21.395 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2022; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N°19, de fecha 04 de octubre del 2022; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N°44, de fecha 05 de octubre del 2022; las resoluciones N°06 y 07 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, correspondiéndole, además, presidir el Consejo Regional; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letras ñ) de la ley N°19.175 otorga al Sr. Gobernador Regional, la facultad de sancionar- mediante la dictación de una Resolución- lo acordado por el cuerpo colegiado.

2. Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3 de la ley 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que *"las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente"*.

3. Que conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°19, de fecha 04 de octubre del 2022, certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo- el Consejo Regional de Atacama- adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo:

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL** los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado- en su texto expreso- en la Sesión Ordinaria N°19, de fecha 04 de octubre del 2022, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 19 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que DEBERA SER

CONSULTADO AL EFECTO. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°19**, de fecha 04 de octubre del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Maximiliano Barrionuevo García, Alex Ahumada Monroy, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Daniela Quevedo Castillo, Igor Verdugo Herrera, Fabiola Colman Brizuela y don Roberto Alegría.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobación de las actas referente a la sesión ordinaria N°18 y sesión extraordinaria N°08, ambas del 2022.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°02

Aprobar el Ord. N°655, del Sr. Gobernador Regional, de fecha 04 de octubre del presente, el cual solicita la modificación presupuestaria que indica y que se transcribe textual del Ord. Anteriormente señalado:

ANEXO

MODIFICACION PRESUPUESTO P-02 FNDR REGION DE ATACAMA					
Miles de \$					
Subt.	Item.	Asig.	Denominacion	Incremento	Reducción
			GASTOS	6.700.000	6.700.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	5.400.000
	02		Proyectos	0	5.400.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.700.000	1.300.000
	01		Al Sector Privado	2.700.000	0
	(C)		Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile.-Adquisición camiones de abastecimiento para Cuerpo de Bomberos de Atacama (40045682-0)	2.700.000	0
	03		A Otras Entidades Públicas	4.000.000	1.300.000
	024		SERVIU.- Desarrollo habitacional equitativo y sustentable para Atacama (40037630-0)	4.000.000	0
	355		Comisión Nacional de Riego.-Inversión, fomento y fortalecimiento de las OUAS región de Atacama (40015889-0)	0	1.060.000
	356		SEREMI Agricultura III Región de Atacama- Transferencia y fortalecimiento a crianceros de la Región de Atacama (40020902-0)		240.000

ANEXO

MODIFICACION PPTO DE GASTOS FNDR REGION ATACAMA					
Miles de \$					
GASTOS			Incremento	Reducción	
Subt.	Item.	Asig.	Denominacion		
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			100.000	100.000
	O1	Al Sector Privado		100.000	0
		364 C	INIA.-Valorización de la Olivicultura para la comuna de Freirina (40031773-0)	100.000	
	O3	A Otras Entidades Públicas		0	100.000
		354	SERNATUR.-Difusión estratégica, imagen y fortalecimiento de destinos de la región de Atacama (40012748-0)		100.000

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N° 03

Aprobar realizar por parte del Consejo Regional un homenaje a doña Verónica Arancibia, Directora Provincial de INIA Huasco, por su labor en el desarrollo de tecnologías en materia de la agricultura campesina.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Aprobar oficiar a la I. Municipalidad de Chañaral, con la finalidad de que informe el estado del proyecto respecto a la reposición y mejoramiento de la Plaza de Armas de dicha comuna.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Se ratifica las siguientes invitaciones:

1) Ratificación de la presencia de la señora consejera, doña Fabiola Pérez Tapia, a la invitación realizada por el comité de Agua Potable Rural (APR) de la localidad de Domeyko, dicha actividad fue realizada el día 29 de septiembre.

2) Ratificación de don Roberto Alegría, consejero de la Provincia del Huasco, el día 29 de septiembre a la tercera reunión del comité de Desierto Florido. Además asistió a la reunión de coordinación con la delegación chilena que va a las Olimpiadas en la ciudad de Tucumán, República Argentina

3) Ratificación de los señores consejeros don Hugo Bugueño, Gabriel Manquez, Javier Castillo, doña Fabiola Colman y doña Daniela Quevedo a una reunión referente a la ejecución presupuestaria jueves 29 de septiembre.

4) Ratificación de don Patricio Alfaro Morales, el día 26 de septiembre, al Estadio La Caldera, comuna de Caldera.

5) Ratificación de don Gabriel Manquez Vicencio, el día 23 de septiembre del presente, a la ciudad de Copiapó a una reunión sostenida con el Administrador Regional y el Sr. Gobernador, la cual se realizó en la ciudad de Copiapó.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°06

Se aprueban las siguientes invitaciones:

1) Sr. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de la Araucanía, invita al seminario "Escasez Hídrica Mundial, Situación Actual y Lecciones Aprendidas", el cual se realizara el día viernes 07 de octubre del presente, a partir de las 09:00 am, en Diego Portales 854, piso 6 acceso por Galería Comercial, ciudad de Temuco.

2) Don Miguel Vargas Correa, invita a la capacitación de Nutrición Deportiva Infantil, "Programa Deportivo municipal 2022", el cual fue financiado por el concurso F.N.D.R 7%, correspondiente al año 2022, el cual se realizara el día 13 y 14 de octubre en el Estadio Municipal Nelson Rojas, ciudad de Vallenar.

3) Invitación realizada por el Sr. Nicolás Cataldo Astorga, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, a la reposición del edificio consistorial de la comuna de Chañaral, la cual se realizara el día viernes 21 de octubre, a medio día, en dicha localidad.

4) Invitación de la Sra. Ministra de Minería, doña Marcela Hernando Pérez, y del Sr. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional, a la entrega de beneficios del "Programa Apoyo Productivo para la Pequeña Minera", el cual fue financiado con recursos del F.N.D.R. Dicha actividad se realizara el día jueves 06 de octubre a las 11:30 am, en la Asociación Minera de Copiapó, ubicada en la calle Atacama N°740.

5) Miguel Vargas Correa, invita al proyecto "Atención kinésica y podología para Adultos Mayores del Programa Carácter Social de Rehabilitación de Drogas y Medio Ambiente", el cual financiado por la glosa del 7%, F.N.D.R, del año 2022. La cual se realizó el día 07 de septiembre del 2022 en la sede social Junta de Vecinos, las canteras ubicada en calle Miguel Berizzo N°814, Población Las Canteras.

6) Invitación del Sr. Miguel Vargas Correa, al proyecto "Seminario de Prevención de Violencia en el Pololeo", el cual es financiado por la glosa 7%, del año 2022. Esta actividad se realizara el día martes 11 de octubre del presente, en dependencias del Liceo Japon, comuna de Huasco a las 09:45 am.

7) Invitación de cierre al proyecto FIC "Huella Genética", la cual se realizara el día 05 de octubre del 2022, en dependencias del Museo Mineralógico, de la Universidad de Atacama, a las 10:00am.

8) Invitación del Sr. Miguel Vargas Correa a la actividad "Encuentro de las Artes", el cual es financiado mediante la glosa 7%, del F.N.D.R y cuya actividad se realizara el día 8 de octubre a las 10:00am, en la población Hermanos Carrera de la ciudad de Vallenar.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°07

Aprobar oficiar al Sr. Delegado Presidencial Regional manifestando la molestia del cuerpo colegiado por la falta de información respecto de la visita presidencial.

Votación : 15 votos (unánime)

2. **ADJÚNTESE** y téngase como parte integrante del presente acto administrativo el siguiente Ord: N°655, del año 2022, de este Gobierno Regional de Atacama.



MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Administrador Regional
- Jefes de División
- Jefe Departamento Presupuesto
- U.R.S Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional de Atacama
- Asesoría Jurídica

MVC/MSA/WGZ/CZB/JSR/jsr



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

ORD. N° 655,

ANT.: Ley de Presupuesto 2022.

MAT.: Presentación de Modificación
Presupuestaria.

COPIAPÓ, 04 OCT 2022

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

A : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL ATACAMA

Junto con saludar cordialmente y de acuerdo a la necesidad de mantener informado respecto de las modificaciones realizadas en el presupuesto de inversión regional, adjunto envié para su análisis y aprobación en el pleno anexo con las modificaciones realizadas en los distintos subtítulos para financiar la ejecución de las iniciativas y programas aprobadas por el Honorable Consejo Regional

La presentación la realizará la División de Presupuesto e Inversión Regional de este Gobierno Regional.

Saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional (ci)
- Depto. de Presupuesto DIPIR
- Depto. de Inversión DIPIR
- Archivo

MVC/MSA/WGZ/JRG/DAV/wgz

ANEXO

MODIFICACION PRESUPUESTO P-02 FNDR REGION DE ATACAMA				
<small>Miles de \$</small>				
Subt.	Item.	Asig. Denominacion	Incremento	Reducción
GASTOS			6.700.000	6.700.000
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	5.400.000
	02	Proyectos	0	5.400.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.700.000	1.300.000
	01	Al Sector Privado	2.700.000	0
	(C)	Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile.-Adquisición camiones de abastecimiento para Cuerpo de Bomberos de Atacama (40045682-0)	2.700.000	0
	03	A Otras Entidades Públicas	4.000.000	1.300.000
	024	SERVIU.- Desarrollo habitacional equitativo y sustentable para Atacama (40037630-0)	4.000.000	0
	355	Comisión Nacional de Riego.-Inversión, fomento y fortalecimiento de las OUAS región de Atacama (40015889-0)	0	1.060.000
	356	SEREMI Agricultura III Región de Atacama- Transferencia y fortalecimiento a crianceros de la Región de Atacama (40020902-0)		240.000

ANEXO

MODIFICACION PPTO DE GASTOS FNDR REGION ATACAMA				Incremento	Reducción
GASTOS					
Subt.	Item.	Asig.	Denominacion		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000	100.000
	01		Al Sector Privado	100.000	0
		364 C	INIA.-Valorización de la Olivicultura para la comuna de Freirina (40031773-0)	100.000	
	03		A Otras Entidades Públicas	0	100.000
		354	SERNATUR.-Difusión estratégica, imagen y fortalecimiento de destinos de la región de Atacama (40012748-0)		100.000



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



MEMORANDUM N° 044

DE : JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

A : SR. MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

FECHA : COPIAPO, OCTUBRE 05 DEL 2022

1.- Comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria N°19/2022, realizada el día martes 04 de octubre del presente, el Consejo Regional aprobó los Acuerdos que se adjuntan al presente Memorándum.

2.- Se envía el cuerpo de resoluciones para su conocimiento, aprobación, sanción y elaboración de resoluciones correspondientes.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente a Ud.,



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- El indicado
- Sr. Mario Silva Álvarez
Administrador Regional
Gobierno Regional de Atacama
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefa División Presupuesto e Inversión Regional
- Jefe División Planificación y Desarrollo
- Jefa División Desarrollo Social y Humano
- Jefa División Infraestructura y Transporte
- Jefe División de Fomento e Industria.
Gobierno Regional de Atacama
- Sra. Carla Zúñiga Bichara
Depto. Jurídico GOREATACAMA

Arch.memo044/2022 (Campaña (0) Cero Papel)

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 19 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°19**, de fecha 04 de octubre del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Maximiliano Barrionuevo García, Alex Ahumada Monroy, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Daniela Quevedo Castillo, Igor Verdugo Herrera, Fabiola Colman Brizuela y don Roberto Alegría.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobación de las actas referente a la sesión ordinaria N°18 y sesión extraordinaria N°08, ambas del 2022.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°02

Aprobar el Ord. N°655, del Sr. Gobernador Regional, de fecha 04 de octubre del presente, el cual solicita la modificación presupuestaria que indica y que se transcribe textual del Ord. Anteriormente señalado:

ANEXO

MODIFICACION PRESUPUESTO P-02 FNDR REGION DE ATACAMA			
Miles de \$			
Subt.	Item.	Asig.	Denominacion
			Incremento
			Reducción
GASTOS			6.700.000
			6.700.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION
			0
	02		Proyectos
			0
			5.400.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
			6.700.000
	01		Al Sector Privado
			2.700.000
			0
	(C)		Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile.-Adquisición camiones de abastecimiento para Cuerpo de Bomberos de Atacama (40045682-0)
			2.700.000
			0
	03		A Otras Entidades Públicas
			4.000.000
			1.300.000
	024		SERVIU.- Desarrollo habitacional equitativo y sustentable para Atacama (40037630-0)
			4.000.000
			0
	355		Comisión Nacional de Riego.-Inversión, fomento y fortalecimiento de las OUAS región de Atacama (40015889-0)
			0
			1.060.000
	356		SEREMI Agricultura III Región de Atacama- Transferencia y fortalecimiento a crianceros de la Región de Atacama (40020902-0)
			0
			240.000

ANEXO

MODIFICACION PPTO DE GASTOS FNDR REGION ATACAMA				Incremento	Reducción
Miles de \$					
GASTOS					
Subt.	Item.	Asig.	Denominacion		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000	100.000
	O1		Al Sector Privado	100.000	0
	364 C		INIA.-Valorización de la Olivicultura para la comuna de Freirina (40031773-0)	100.000	
	O3		A Otras Entidades Públicas	0	100.000
	354		SERNATUR.-Difusión estratégica, imagen y fortalecimiento de destinos de la región de Atacama (40012748-0)		100.000

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N° 03

Aprobar realizar por parte del Consejo Regional un homenaje a doña Verónica Arancibia, Directora Provincial de INIA Huasco, por su labor en el desarrollo de tecnologías en materia de la agricultura campesina.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Aprobar oficiar a la I. Municipalidad de Chañaral, con la finalidad de que informe el estado del proyecto respecto a la reposición y mejoramiento de la Plaza de Armas de dicha comuna.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Se ratifica las siguientes invitaciones:

1) Ratificación de la presencia de la señora consejera, doña Fabiola Pérez Tapia, a la invitación realizada por el comité de Agua Potable Rural (APR) de la localidad de Domeyko, dicha actividad fue realizada el día 29 de septiembre.

2) Ratificación de don Roberto Alegría, consejero de la Provincia del Huasco, el día 29 de septiembre a la tercera reunión del comité de Desierto Florido. Además asistió a la reunión de coordinación con la delegación chilena que va a las Olimpiadas en la ciudad de Tucumán, República Argentina

3) Ratificación de los señores consejeros don Hugo Bugeño, Gabriel Manquez, Javier Castillo, doña Fabiola Colman y doña Daniela Quevedo a una reunión referente a la ejecución presupuestaria jueves 29 de septiembre.

4) Ratificación de don Patricio Alfaro Morales, el día 26 de septiembre, al Estadio La Caldera, comuna de Caldera.

5) Ratificación de don Gabriel Manquez Vicencio, el día 23 de septiembre del presente, a la ciudad de Copiapó a una reunión sostenida con el Administrador Regional y el Sr. Gobernador, la cual se realizó en la ciudad de Copiapó.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°06

Se aprueban las siguientes invitaciones:

- 1) Sr. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de la Araucanía, invita al seminario "Escasez Hídrica Mundial, Situación Actual y Lecciones Aprendidas", el cual se realizara el día viernes 07 de octubre del presente, a partir de las 09:00 am, en Diego Portales 854, piso 6 acceso por Galería Comercial, ciudad de Temuco.
- 2) Don Miguel Vargas Correa, invita a la capacitación de Nutrición Deportiva Infantil, "Programa Deportivo municipal 2022", el cual fue financiado por el concurso F.N.D.R 7%, correspondiente al año 2022, el cual se realizara el día 13 y 14 de octubre en el Estadio Municipal Nelson Rojas, ciudad de Vallenar.
- 3) Invitación realizada por el Sr. Nicolás Cataldo Astorga, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, a la reposición del edificio consistorial de la comuna de Chañaral, la cual se realizara el día viernes 21 de octubre, a medio día, en dicha localidad.
- 4) Invitación de la Sra. Ministra de Minería, doña Marcela Hernando Pérez, y del Sr. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional, a la entrega de beneficios del "Programa Apoyo Productivo para la Pequeña Minera", el cual fue financiado con recursos del F.N.D.R. Dicha actividad se realizara el día jueves 06 de octubre a las 11:30 am, en la Asociación Minera de Copiapó, ubicada en la calle Atacama N°740.
- 5) Miguel Vargas Correa, invita al proyecto "Atención kinésica y podología para Adultos Mayores del Programa Carácter Social de Rehabilitación de Drogas y Medio Ambiente", el cual financiado por la glosa del 7%, F.N.D.R, del año 2022. La cual se realizó el día 07 de septiembre del 2022 en la sede social Junta de Vecinos, las canteras ubicada en calle Miguel Berizzo N°814, Población Las Canteras.
- 6) Invitación del Sr. Miguel Vargas Correa, al proyecto "Seminario de Prevención de Violencia en el Pololeo", el cual es financiado por la glosa 7%, del año 2022. Esta actividad se realizara el día martes 11 de octubre del presente, en dependencias del Liceo Japon, comuna de Huasco a las 09:45 am.
- 7) Invitación de cierre al proyecto FIC "Huella Genética", la cual se realizara el día 05 de octubre del 2022, en dependencias del Museo Mineralógico, de la Universidad de Atacama, a las 10:00am.
- 8) Invitación del Sr. Miguel Vargas Correa a la actividad "Encuentro de las Artes", el cual es financiado mediante la glosa 7%, del F.N.D.R y cuya actividad se realizara el día 8 de octubre a las 10:00am, en la población Hermanos Carrera de la ciudad de Vallenar.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°07

Aprobar oficiar al Sr. Delegado Presidencial Regional manifestando la molestia del cuerpo colegiado por la falta de información respecto de la visita presidencial.

Votación : 15 votos (unánime)



**JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**